PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C –28 de febrero de 2025

Señor (a)
ANDREA YULIETH PUENTES HERNANDEZ
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7387782
Instructor G20
Dependencia Centro De Gestión De Mercados, Logística y Tecnologías de La Información
Bogotá D.C

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 02 del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7387782 del año 2025

SONIA JANITH ALMARIO PERDOMO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26442229 de Agrado - Huila, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro De Gestión De Mercados, Logística y Tecnologías de La Información, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($45.381.842,00) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a.) Un (1) pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243) b) Nueve (09) pagos iguales de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511)

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal, con autonomía e independencia, para atender la formación titulada de los aprendices en las competencias técnicas relacionadas con la red de conocimiento informática, diseño y desarrollo de software y área temática de informática en la modalidad presencial, del programa de Articulación con la educación media, cumpliendo los procesos y lineamientos de la formación profesional integral y las necesidades del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas	Se realizó la planeación pedagógica del periodo 2025 – 2026 de los programas: Técnico en Sistemas Teleinformáticos e Instalación de Redes de Computadores.	Anexo 1. Acta 1. Semana de Alistamiento. https://drive.google.com/drive/folders/1goyNtshTxNeJYWTE0RQQkRpfhP7riS_6

	académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.		
2	Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a la Guía GFPI_G_040 “Guía etapa productiva proceso formativo”, GFPI_G_014 “Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje” , Acuerdo 009 Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías,	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para este periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a la obligación.

	formatos y lineamientos que regulen el seguimiento, en caso de que sea asignado.		
3	Guiar de manera integral y continua a los aprendices en su formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para este periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a la obligación.
4	Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrarlos oportunamente en los aplicativos dispuestos por la entidad.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para este periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a la obligación.

5	Reportar oportunamente las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación según manual de articulación y reglamento del aprendiz.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para este periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a la obligación.
6	Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para este periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a la obligación.
7	Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices y en los comités de	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades	Para este periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a la obligación.

	con el grupo ejecutor del programa cuando se requiera.	correspondientes a esta obligación.	
8	Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad.	Se revisaron y actualizaron los instrumentos de evaluación (listas de chequeo) de guías de aprendizaje y proyecto formativo.	Anexo 2. Acta 1. Semana de Alistamiento. https://drive.google.com/drive/folders/1wMj6SiKkpUiyTZZiVW3KuDaIRVmHo-PQ
9	Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación tecnológica.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para este periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a la obligación.
10	Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió	Para este periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a la obligación.

	actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el SENA.	ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	
11	Realizar acompañamiento técnico pedagógico a los colegios privados evidenciado en actas mensuales entregadas al supervisor de contrato la trazabilidad del seguimiento, cuando sea programado por la coordinación académica en estas actividades.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para este periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a la obligación.
12	Apoyar la gestión de los convenios para el programa de articulación con la educación	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades	Para este periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a la obligación.

	media del Centro de formación.	correspondientes a esta obligación.	
13	Cumplir con lo dispuesto en el manual de articulación vigente, en lo referente a la fase de ejecución de la formación.	Se impartió formación a la ficha 2925825 del programa Técnico en Sistemas Teleinformáticos de lo cual se lleva registro de asistencia. Resultado de Aprendizaje: Documentar la gestión de la información de acuerdo con protocolos establecidos.	Anexo 3. Formato Base de Datos de la ficha 2926155 Y Grado 10 https://drive.google.com/drive/folders/1LCqaImbYCxEjqKfR_IG4KDFnWD1EeGGm
14	Desarrollar la planeación de los procesos formativos del programa de formación asignado según la modalidad en la que se oriente el	Se impartió formación a la ficha 2925814 del programa Técnico en Sistemas Teleinformáticos de lo cual se lleva registro de asistencia.	Anexo 4. Formato Base de Datos de la ficha 2925814 Correo asignación franjas de formación. https://drive.google.com/drive/folders/1wqOqaTsP8fa6-3jh1cB7EN4-FfFwYkQw

	programa de formación, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y el traslado a las sedes de los colegios articulados con el centro de formación de cualquier localidad de la ciudad de Bogotá.	Resultado de Aprendizaje: Documentar la gestión de la información de acuerdo con protocolos establecidos. Se recibieron franjas de formación por parte de la coordinación académica.	
15	Dar cumplimiento establecido en el reglamento del aprendiz, en las normas de convivencia y en el código de integridad, dispuestos por la entidad.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para este periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a la obligación.

16	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual.	Se asistió a las reuniones convocadas por el Centro de formación para recibir capacitación sobre las dinámicas del SENA en cuanto a la ejecución del objeto contractual.	Anexo 5. Acta 1. Semana de Alistamiento. https://drive.google.com/drive/folders/14EVHRAN0Zyu_-B_wj2AAUwL8WZjfAYlF
17	Velar por el buen uso de los elementos y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio.	Se verificaron los ambientes de formación dispuestos por el colegio Florida Banca I.E.D – y se entregaron en excelentes condiciones de aseo y funcionamiento.	Anexo 6. Fotografías del ambiente de formación SENA colegio Miguel Antonio Caro https://drive.google.com/drive/folders/1ioXqN1cehVe4Pn0BaouXvCyEy_9RovgU
18	Garantizar la participación de	Para el periodo objeto de	Para este periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a la obligación.

	aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz.	este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	
19	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	Se aportaron los documentos y demás requerimientos para el proceso de contratación y cuenta de cobro del periodo objeto de pago.	Anexo 7. Informe mensual de ejecución. https://drive.google.com/drive/folders/1_nvO32vW3XPzhkUoyp1SGAnFaPZfgjik
20	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para este periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a la obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 0 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios
Cordialmente,

Firma

Sonia Janith Almario Perdomo
Contratista
C.C. No. 26 442 229

Recibí a satisfacción:

Firma

Andrea Yulieth Puentes Hernández
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7387782 del año 2025
Instructor G20